

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKETING Y PUBLICIDAD SA CINETELQ

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. Es de conocimiento general que el comercio disminuyó sus ventas en el año 2016; MARKETING Y PUBLICIDAD SA CINETELQ no está fuera de dicho mercado, razón por la cual el entorno externo repercute en los ingresos de la empresa, se realizarán gestiones necesarias en el año 2017 con la finalidad de mejorar los ingresos.
2. La administración está en la obligación de cumplir de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, y de esta manera procede, con la finalidad de que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio para los accionistas como para los empleados de la misma y para la comunidad.
3. Nuestra intención es captar grandes clientes potenciales y ofrecer mejores servicios.
4. MARKETING Y PUBLICIDAD SA CINETELQ cuenta con una cantidad mínima de empleados
5. El personal de MARKETING Y PUBLICIDAD SA CINETELQ es capacitado de manera continua, se cumple con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley.
6. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
7. MARKETING Y PUBLICIDAD SA CINETELQ en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, MUNICIPIO, IEES, MINISTERIO DE TRABAJO y continuará con la misma política.

8. La Compañía MARKETING Y PUBLICIDAD SA CINETELQ, ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

En el año 2016 logramos una utilidad de US\$ 44.439,36, de la cual se reservará el 10% para reservas y la diferencia estará a disposición de los accionistas.

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo al veinticuatro de abril del 2017

Atentamente

Maria Cristina Salinas Gomez
GERENTE GENERAL